



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE ENERO DE 2017.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 11 de enero del año 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 04 cuatro de enero del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 116/2015 y 118/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 04 al 10 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión: 1221/2015, 087/2016, 749/2016, 816/2016, 829/2016, 859/2016, 895/2016, 899/2016, 906/2016, 9127/2016, 931/2016, 934/2016, 935/2016, 983/2016, 1027/2016, 1031/2016, 1055/2016, 1130/2016, 1137/2016, 1142/2016, 1170/2016, 1172/2016, 1254/2016, 1377/2016, 1381/2016, 1407/2016, 1550/2016, 1625/2016, 1638/2016, 1656/2016, 1689/2016, 1700/2016, 1724/2016, 1781/2016, 1799/2016, 1822/2016, 1863/2016, 1872/2016, 1926/2016, 1929/2016, 1932/2016, 1940/2016, 1949/2016, 2114/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 879/2015, 1279/2015, 231/2016, 435/2016, 447/2016, 601/2016, 608/2016, 643/2016, 668/2016, 733/2016, 832/2016, 894/2016, 908/2016, 914/2016, 958/2016, 988/2016, 1016/2016 y 1052/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 099/2015, 110/2015, 155/2015, 179/2015, 002/2016, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) Del Recurso de Protección de Datos Personales 005/2016.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un convenio de colaboración con la Cruz Roja Mexicana Delegación Estatal Jalisco.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

